Gmail

Oficina Contratacion <contratacion@laprimavera-vichada.gov.co>

limitacion a mipymes Proceso de contratación (SI-SGD-011-2026)

1 mensaje

soluciones arquitectonicas del llano s.a.s. s.a.s <solarqdelllano@gmail.com> 24 de noviembre de 2026 a las 17:41

Para: contratacion@laprimavera-vichada.gov.co

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA – VICHADA

Cordial saludo.

Referencia: Proceso de contratación SI-SGD-011-2026.
Objeto: Adquisición de bienes para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, en el marco del cumplimiento de medidas cautelares y el fortalecimiento comunitario en el municipio de La Primavera, Vichada.

Por medio del presente correo, **SERGIO ELÍAS GARCÍA NIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.125.550.640, en calidad de representante legal de **SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS DEL LLANO S.A.S.**, identificada con NIT 901.369.668-2, y **ÓSCAR BERNARDO AYA AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.821.435 de Villavicencio y portador de la tarjeta profesional No. 336991-T, nos permitimos remitir la declaración bajo la gravedad de juramento mediante la cual manifestamos que la empresa se encuentra clasificada como **MICROEMPRESA**, de conformidad con los criterios establecidos en la normatividad vigente.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio.

Agradecemos confirmar la recepción de la documentación y su incorporación dentro de los documentos del proceso de selección.

Atentamente,

SERGIO ELÍAS GARCÍA NIÑO
Representante Legal
SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS DEL LLANO S.A.S.
NIT: 901.369.668-2
Correo: solarqdelllano@gmail.com
Teléfono: 320 368 4687

---

5 adjuntos

- **LIMITACION A MIPYMES SOLARQ_signed.pdf** 354K
- **CONTADOR ARQUITECTONICAS DEL LLANO SAS.pdf** 663K
- **3. Cc Sergio García.pdf** 284K
- **8. RUT SOLARQ.pdf** 430K
- **40-K58DMgfjD5.pdf** 363K

SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS DEL LLANO S.A.S
NIT: 901369668-2

ANEXO N° 10-A
MANIFESTACIÓN DE INTERES CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES
PERSONA JURIDICA

Señores:
Alcaldía de La Primavera Vichada.
La Primavera.

REFERENCIA: Proceso de contratación (SI-SGD-011-2026)

Objeto: Adquisición de bienes para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, en el marco del cumplimiento de medidas cautelares, y el fortalecimiento comunitario en el municipio de la primavera, vichada.

Estimados señores:

Sergio Elías García Niño, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.125.550.640, en calidad de Representante Legal de la empresa **SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS DEL LLANO SAS**, identificada con NIT. 901.369.668-2, y **Oscar Bernardo Aya Agudelo**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.821.435 de Villavicencio y portador de la tarjeta profesional No. 336991-T, declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS DEL LLANO SAS, se encuentra clasificada como: (**micro empresa**) de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Villavicencio.

Se firma en La Primavera a los 24 días del mes de noviembre de 2026.

Sergio Elias Garcia Niño.
C.C. No. 1.125.550.640.

Oscar Bernardo Aya Agudelo
C.C. No. 1.006.821.435
TP No. 336991-T
Contador Público

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

336991-T



OSCAR BERNARDO AYA AGUDELO
C.C. 1006821435
RES. INSCRIPCION 77 DEL 19/02/2025
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

387781 400147

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 3 2 B A 2 0 F E 5 1 7 5 F A 3

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR BERNARDO AYA AGUDELO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1006821435 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 336991-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.821.435

AYA AGUDELO

APELLIDOS

OSCAR BERNARDO

NOMBRES

Oscar Aya Agudelo

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-2000

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

03-ABR-2018 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-5200100-01001093-M-1006821435-20180427 0060970325A 2 50520739

VALIDO UNICAMENTE PARA MI
CERTIFICADO LIMITADO DE SOLUCIONES
ARQUITECTONICAS DEL LLANO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.125.550.640**

GARCIA NIÑO
APELLIDOS

SERGIO ELIAS
NOMBRES

SERGIO E GARCIA N
FIRMA

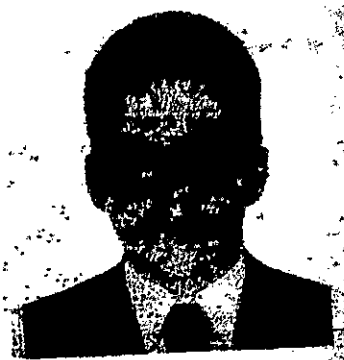



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-NOV-1991**
LA PRIMAVERA
(VICHADA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

20-NOV-2009 LA PRIMAVERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-7200800-00217595-M-1125550640-20100224' 0021233015A 1 14957566

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14924203730

(415)7707212489984(8020) 000001492420373 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 9 6 6 8	2	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño 4 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona Jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES ARQUITECTONICAS DEL LLANO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 18 01 BRR CENTRO

42. Correo electrónico solarqdellano@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 6 8 4 6 8 7	3 2 1 3 8 9 3 6 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 0 0 2 1 9	7 1 1 2	2 0 2 0 0 2 1 9	4 6 5 9	4 6 4 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 07 - 05 / 12 : 40: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA NIÑO SERGIO ELIAS
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 05-07-2023 12:41:39PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924203730

(415)7707212489984(8020) 000001492420373 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 9 6 6 8	2	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Benéficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 6 6 4 6 1	
78. Departamento	9 9	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 2 1 9
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924203730

(415)7707212489984(8020) 000001492420373 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 9 6 6 8	2	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 5 5 5 0 6 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	NIÑO	SERGIO	ELIAS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2026 - 17:31:00
Recibo No. S002545310, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K58DMgfjD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE MARZO DE 2027 SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DEL 13 AL 29 DE ENERO DE 2027. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES ARQUITECTONICAS DEL LLANO S.A.S
Nit : 901369668-2
Domicilio: La Primavera, Vichada

MATRÍCULA

Matrícula No: 366461
Fecha de matrícula: 19 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 02 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 6 46
Barrio : BELLO HORIZONTE
Municipio : La Primavera, Vichada
Correo electrónico : solarqdellano@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203684687
Teléfono comercial 2 : 3213893625
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 8 6 46
Barrio : BELLO HORIZONTE
Municipio : La Primavera, Vichada
Correo electrónico de notificación : solarqdellano@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de febrero de 2020 de la Acto Constitutivo de Puerto Carreno, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2020, con el No. 77713 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUCIONES ARQUITECTONICAS DEL LLANO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 22 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de La Primavera, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2025, con el No. 115157 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 2 DOMICILIO (DE PUERTO CARREÑO - VICHADA A LA PRIMAVERA - VICHADA).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social.- La sociedad tendrá como objeto principal: ?El estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, tinanciación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. &Shy;construcción de edificios residenciales y no residenciales. &Shy;construcción de carreteras y vías de ferrocarril - construcción de proyectos de servicio público. &Shy;construcción de otras obras de ingeniería civil. -Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil tales como la demolición y preparación del terreno. -Lnstalaciones eléctricas, instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado y otras instalaciones especializadas. -Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. -Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción -Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.?Construcción, mejoramiento y/o pavimentación de vías urbanas y rurales. ?Construcción, mejoramiento y/o pavimentación de vías primarias y secundarias y terciarias.-Embellecimiento urbanístico y urbano, construcción de viaductos, acueductos, poliductos, propano ductos, gasoductos, ?construcción, mejoramiento ampliación y mejoramiento de edificios, colegios, escuelas, aulas, auditorios, polideportivos, cerramiento de campos deportivos, bibliotecas. ?Construcción, mejoramiento, ampliación y operación de mataderos municipales, planta de sacrificio o beneficiario animal, frigoríñcos, cuartos fríos y toda actividad relacionada con la conservación de alimentos. ?Construcción, mejoramiento y ampliación de hospitales, centros de vida y hogares geriátricos, centros de salud y dispensarios. ?Construcción, mejoramiento, mantenimiento e implantaciones de programas de vivienda urbana, vivienda rural y vivienda de interés social. &Shy;adelantar obras civiles para la construcción, mantenimiento, adecuación y operación de estaciones piscícolas, así como la comercialización de las especies allí producidas. &Mdash;ejecución, mejoramiento, mantenimiento y operación de proyectos de agua potable y saneamiento básico. -Realizar y contribuir con la elaboración de planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollos y afines, a los municipios y gobernaciones en colombia y sus similares fuera del país. &Shy;realizar interventorías y consultorías incluyendo estudios topográñcos, análisis de suelos, estudios de pre factibilidad y factibilidad, diseños y cálculos estructurales, diseños e inventarios viales, energéticos y agropecuarios, agroindustriales y todo tipo de interventorías, administrativas, técnicas y financieras en obras civiles, públicas y demás campos, al igual que consultorías en general y todo tipo de estudios y obras arquitectónicas.?Construcción, mejoramiento de redes de distribución de energía de alta y baja tensión, represas, centrales hidroeléctricas y en si todo proceso de energización. ?Construcción, mejoramiento, mantenimiento y operación de aeropuertos, puertos marítimos y fluviales, terminales de transporte terrestre y aéreo. -Constnjcción e implementación de fuentes alternas de energía. -Adquisición, operación y puesta en funcionamiento de grupos electrógenos a diésel, gasolina, gas, hidrogeno o híbridos. -Ejecución de proyectos ambientales y protección de los recursos naturales, reforestación de microcuencas, recuperación de meandros, lagunas, humedales y bosques de galería. &Shy;cultivos agrícolas transitorios. ?Cultivos agrícolas permanentes. -Propagaoión de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales).&Shy;ganaderla.-Explotación mixta (agrícola y pecuaria). -Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha -Silvícultura y otras actividades forestales. &Shy;extracción de madera. -Recolección de productos forestales diferentes a la madera. ?Servicios de apoyo a la silvicultura. &Shy;pesca y acuicultura. &Shy;extracción de piedra, arena, arcillas, cal, yeso, caolin, bentonitas y similares. -Venta de intemet por radio frecuencia. -Lnstalación, soporte técnico, mantenimiento, venta e importación de equipos de redes, telecomunicaciones y sus similares. -Cableado estructurado de red. &Shy;venta e instalación de equipos de seguridad electrónica. ?Prestación de sen/icio de transporte público o privado terrestre automotor de pasajeros mixto.?Suministro de elementos de oficina, papelería, cafetería y aseo en general -Suministro de combustibles, lubricantes, aceites, filtros, grasas, accesorios, aditivos, baterías y similares. &Shy;elaboración y comercialización de productos destinados a la alimentación humana y animal. A tal efecto podrá realizar la crianza y sacrificio de toda clase de animales de abasto, así como la transformación de cualquier clase de materias primas: Carnes, pescados, lácteos, vegetales, cereales y otros *productos que fuera menester. &Shy;organización y ejecución de eventos deportivos, compra y suministro* de

dotaciones de elementos deportivos en todas sus presentaciones. &Shy;además hará parte integral del objeto de la empresa de las actividades relacionadas a continuación.-Obras civiles hidráulicas presas diques y muelles. Regulación y control de ríos. Sistema de irrigación y drenaje. Dragados y canales. Aguas subterráneas y pozos profundos. Generación y modificación de playas. Conducción de aguas -Infraestructura tísica educativa. Planeación de modelos universitarios. -Pianeación arquitectónica de conjuntos educacionales. Planeación de modelos universitarios. &Shy;infraestructura en salud diseño de hospitales. Diseño de ayudas para atención primarias (rural y urbana) diseño de ayudas educativas. Equipos y vehículos. Telecomunicaciones (servicio de salud). Sistemas de mantenimiento. Sistema de distribución de medicamentos. Diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos). Diseño de sistemas para producción de material educativo en salud. Diseño arquitectónico para servicios de salud. -Servicios en salud domiciliarios. Atención básica de salud. Salud ocupacional. Salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios). Enfermedades tropicales y control de vectores. Control de enfermedades no contagiosas. Salud matemo infantil salud dental. Salud mental nutricióneducación en salud proveeduria de medicamentos participación comunitaria salud escolar salud publica general -Energía renovable y otros energía geotémiica. Exploración y perforación geotérmica. Reservas geotérmicas y muestreo. Hidrología geotérmica. Energía solar. Energía biomasa. Energía eólica. Energía de mareas. Procesamiento de aceites bituminosos. Procesamiento de arenas alquitranadas. Leña y combustibles vegetales. -Obras sanitarias y ambientales .V redes de distribución de agua potable. Redes de distribución de aguas sen/idas. Estaciones de bombeo. Plastas de tratamiento. Tanques de almacenamiento. -Aprovechamiento y uso de la tierra. Descripción y evaluación de drenajes. Sistemas de drenajes. Requerimiento de drenajes. Clasificación de tierras. Usos de la tien'a. Estudios de amplitud. Adecuación de tierras para irrigación. Pruebas de campo. Pruebas de laboratorio. Planeación de uso de la tierra. Por regiones. Por fincas. Legislación por tenencia de la tierra. Reforma agraria y consolidación de las tincas. Reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras. Administración de linderos. Administración de reservas naturales. Administración de fincas. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos aprovechamiento de los recursos hídricos. Aguas superficiales. Aguas subterráneas. Medición de aguas. Características y calidad de agua. Disponibilidad de aguas para irrigación. Demandad de aguas para irrigación. Planeación del uso del agua. Manejo de cuencas hidrográñcas operación y mantenimiento de sistemas de irrigación -Infraestructura física sistema de riego por gravedad. Embalses.Por desviación. Sistemas de riego por bombeo. Ríos-Lagospozos.Redes de drenaje y riego. Sistema de riego por regadera. Sistema de riego por goteo. Administración de sistemas de riego. Practica de campo para riego. Control de ríos e inundaciones. Protección y control de erosión. Recuperación y rehabilitación de tierras utilización de aguas subterráneas para riego. Perforación y bombeo de pozos. Canal para drenaje. Redes de distribución de agua por tubería. Vivienda rural. Centros comunitarios rurales. Centros de mercado rural. Secamientos y almacenaje de granos. Cuartos fríos. Mataderos.Instalación para procesamiento agroindustrial. Instalación para industria de alimento para ganado. Otras construcciones rurales. &Shy;infraestructura social. Colonización de fincas. Desarrollo y participación comunitaria. Factores socioculturales rurales. Organización de comunidades rurales. Nutrición. Producción de alimentos. Ingeniería y tecnología en la producción de alimentos control de calidad. Empaque. Almacenamiento y distribución. Precios. Educación nutricional. Huertas caseras. Granjas pilotos y experimentales. -Producción rural no agrícola. Medianas y pequeñas empresas. Artesanías.Metalísteria.Carpintería.Minería.Suministro de personal. Nutrición. -Servicios ganaderos. Salud animal. Nutrición animal. Producción y consen/ación de forrajes. Reproducción y genética cueros y pieles estadística pecuaria. Trasporte de ganado. Infraestructura pecuaria. Administración ganadera. ?Forestal.Economia forestal. Inventarios forestales. Planeación forestal. Administración forestal general. Control de plagas forestales. Siembra de arboles corte y aserrio. Madera procesada. Industria de pulpa para papel. Otras industrias de producción de madera. Mercadeo.Instituciones forestales. Lnvestigacíones forestales. &Shy;maquinaria y equipos, excepto eléctricos. Maquinaria y equipo agrícola. Tractores.Herramientas complementarias. Herramientas para maquinarias y accesorios. Maquinaria y equipo industrial especial. Maquinaria y equipo para construcción. Maquinaria y equipo para manejo de materiales. Maquinaria y equipo para minería. Maquinaria y equipo para carpintería. Maquinaria y equipo para productos alimenticios. Maquinaria y equipo para la industria gráfica. Maquinaria y equipo para metalurgia. Maquinaria y equipo para industria químico-Farmaceutica. Maquinaria y equipo para fabricación de cemento. Maquinaria y equipo para industria en general. Maquinasmotor.Bombas. Compresores.Rodamientos.Calderascajas de velocidad, embragues y transmisiones de alta velocidad. Equipos de ventilación y escape. Hornos para procesos industriales. Equipos de oticina y contables máquinas para escribir copiadorascalculadoras.Maquinaria y *equipo para refrigeración.Maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos. Equipos para generación,*

transmisión y distribución de energía. Turbo generadora. Transfomwadoresinterruptores y controladores motores eléctricos. Cables y conductores aparatos eléctricos industriales. Baterías secas herramientas eléctricas probadores e instrumentos de medición. Artefactos domésticos. Alumbrado eléctrico y cableado. Equipos de radio y televisión equipos de comunicaciones. Parte y equipos electrónicos. Semiconductores.Productos industriales. Bienes de consumo. Equipos de procesamiento y de datos y computación electrónica. Antenas (transmisión de ondas). Control de procesos y equipos.- Equipos de transporte. Vehículos automotores y equipo auxiliar carros camperos, camionetas. Camiones y buses. Remolques.Partes para automóviles y accesorios. Aviones y componentes. Construcción de buques y botes astilleros para buques. Reparación de buques. Astillero para botes reparación de botes. Equipos ferroviarios. Locomotoras.Coches vagones vagonetas ruedas y ejes equipo permanente motocicletas y partes bicicletas y partes.-Turismo.Política sectorial proyectos turísticos (planeación y diseños). Operación de proyectos turísticos. Museología.Conservación, presentación y exhibición de objetos. Administración de reservas natules.Artesanías.Construcción.Organización.Administración.Tecnología, maquinaria, materiales y entretenimiento. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así oomo cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria dela sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien tendra un suplente, designado por la asamblea general de accionistas, designado para un termino de un año.. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el gerente sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el gerente de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.********* Facultades del representante legal: La sociedad,sera gerenciada administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.El representante legal se *entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la*

sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. El subgerente tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, sin limitación alguna.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de febrero de 2020 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2020 con el No. 77713 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SERGIO ELIAS GARCIA NIÑO	C.C. No. 1.125.550.640

Por Acta No. 1 del 05 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2024 con el No. 107021 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4661

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2026 - 17:31:01
Recibo No. S002545310, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K58DMgfjD5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $38.262.350,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

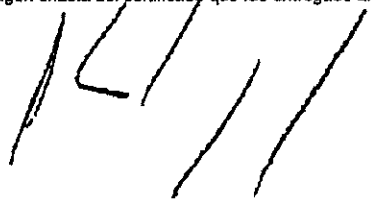

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****